



FIRMADO POR

MARIA MANUELA GONZALEZ SOLERA
Concejal de Cultura, Música y Educación
09/08/2023



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría

Expediente 1205068F

XVII CERTAMEN NACIONAL DE ACUARELA Bases 2023

1. Podrán concurrir a este Certamen artistas españoles o extranjeros.
2. El tema será libre y original y la técnica acuarela pura. Se admitirá una sola obra por autor, siendo condición indispensable que no haya sido premiada en ningún otro certamen.
3. El procedimiento de selección constará de las siguientes fases.

Primera fase. Preselección, del 14 al 31 de agosto de 2023.

Los aspirantes rellenarán entre el 14 al 31 de agosto el formulario de inscripción que se encuentra en <https://www.caudete.org/certamennacionalacuarela>. En él inscribirán una obra por autor y se enviará una foto de alta calidad, en formato JPG, sin comprimir, con un mínimo de 1200 píxeles en su lado menor o 300 ppp al correo informacion@casadecultura.caudete.org

Segunda fase. Selección del 1 al 14 de septiembre de 2023.

Una vez recibidas las obras aspirantes, se hará una primera selección entre el 1 al 14 de septiembre y se publicará una lista con las 60 obras elegidas, correspondientes a la capacidad de la sala.

A partir del 15 de septiembre se comunicará a todos los aspirantes el resultado de la selección. En caso de que su obra haya sido elegida, deberá enviarla entre el 16 y el 30 de septiembre de 2023 a la siguiente dirección:

CASA DE CULTURA DE CAUDETE

XVII CERTAMEN NACIONAL DE ACUARELA "VILLA DE CAUDETE"

C/Las Eras 33.

02660 CAUDETE. ALBACETE. ESPAÑA

Teléfono: +034 96 582 81 30

4. Las obras se presentarán necesariamente encuadradas con marco de madera color haya liso fuerte de 4 cm. y protegidas con metacrilato.
5. Dimensiones de la obra (superficie pintada): máximas 100 x 70 cm.; mínimas: 55 cm. (en cualquiera de sus dimensiones).
6. El embalaje, transporte y seguro de la obra serán por cuenta del concursante, tanto en su entrega como en su recogida. El embalaje deberá ofrecer garantías suficientes para evitar posibles desperfectos de las obras.
7. Al dorso de la obra figurarán claramente nombre y apellidos del artista. En sobre aparte se entregará, cumplimentado en su totalidad, el boletín de inscripción que será enviado a cada seleccionado. Los concursantes acompañarán un currículum o nota biográfica, fotocopia del D.N.I.
8. El M. I. Ayuntamiento de Caudete no será responsable, por causa alguna, de la pérdida, robo, deterioro o extravío de las obras que concurren a este Certamen durante su plazo de duración; no suscribiendo póliza de seguro al efecto que cubra riesgo alguno.



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AC DPXR KPDL 9DXE HDAY

BASES XVII CERTAMEN NACIONAL DE ACUARELA. CONVOCATORIA 2023 - SEFYCU 4453674

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

MARIA MANUELA GONZALEZ SOLERA
Concejal de Cultura, Música y Educación
09/08/2023



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría

Expediente 1205068F

9. La admisión de las obras se realizará en la Casa de Cultura de Caudete (Albacete), Calle Las Eras 33, C.P. 02660. informacion@casadecultura.caudete.org o cultura@caudete.org. Teléfono: 965828130. Consignando que van a concursar en el Decimoséptimo Certamen Nacional de Acuarela.

10. Se fijan los siguientes premios:

PRIMER PREMIO: 3.000 euros.

Donados por la Concejalía de Cultura del M. I. Ayuntamiento de Caudete.

Diploma del M. I. Ayuntamiento de Caudete.

SEGUNDO PREMIO: 2.500 euros.

Donados por Fundación Caja Rural Albacete Globalcaja.

Diploma del M. I. Ayuntamiento de Caudete.

TERCER PREMIO: 2.000 euros.

Donados por Mármoles Bolmax.

Diploma del M. I. Ayuntamiento de Caudete

CUARTO PREMIO: 1.000 euros.

Donados por Camacho Recycling .

Diploma del M. I. Ayuntamiento de Caudete.

QUINTO PREMIO: 800 euros.

Donados por Kaudex.

Diploma del M. I. Ayuntamiento de Caudete.

El jurado podrá conceder cuantas “Menciones de honor” considere oportunas. Cualquier premio podrá declararse desierto.

Los autores premiados en la edición anterior podrán participar, pero no podrán optar a ninguno de los tres primeros premios.

11. Las obras premiadas quedarán en poder del M. I. Ayuntamiento de Caudete o de las entidades donantes de los premios. No obstante si los artistas premiados prefirieran conservar la propiedad de sus obras se entiende que renunciarían a los premios en metálico, quedando galardonados con los correspondientes diplomas.

12. El jurado estará integrado por el Alcalde de Caudete, el ganador del primer premio del certamen anterior y varias personalidades de reconocido prestigio en el ámbito de las artes plásticas. Su composición se dará a conocer una vez acabado el plazo de presentación de las obras.

13. Con las obras seleccionadas se organizará una exposición que será inaugurada el sábado 14 de octubre y que permanecerá abierta hasta el 11 de noviembre de 2023.

14. La publicación del fallo del jurado y la entrega de premios se efectuará el día de la inauguración de la muestra, en la Sala de Exposiciones José Pérezgil de la Casa de Cultura de



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AC DPXR KPDL 9DXE HDAY

BASES XVII CERTAMEN NACIONAL DE ACUARELA. CONVOCATORIA 2023 - SEFYCU 4453674

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

MARIA MANUELA GONZALEZ SOLERA
Concejal de Cultura, Música y Educación
09/08/2023



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría

Expediente 1205068F

Caudete. La decisión del jurado será inapelable, siendo imprescindible la asistencia de los premiados a la entrega de premios.

15. La retirada de las obras expuestas se realizará a partir del 4 de diciembre de 2023 hasta el 4 de marzo de 2024. La retirada de obras será en la Casa de Cultura de Caudete, Calle Las Eras 33. Será necesario presentar el resguardo y cumplir los plazos fijados para la retirada de las obras. En caso contrario, se entenderá que el autor cede al M. I. Ayuntamiento de Caudete su propiedad, pudiendo éste darle en destino que estime conveniente.

16. La participación en este Certamen supone la aceptación de las presentes bases. La interpretación de las mismas corresponde al jurado. Las incidencias a que hubiere lugar serán resueltas por la organización del Certamen (M. I. Ayuntamiento de Caudete).



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AC DPXR KPDL 9DXE HDAY

BASES XVII CERTAMEN NACIONAL DE ACUARELA. CONVOCATORIA 2023 - SEFYCU 4453674

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3